



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 28 de agosto de 2017*

**RES. PRESIDENCIA N° 929 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 18362/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dr. Norberto Circo solicita el pase del agente Eduardo Mendiola para desempeñarse en el cargo de Auxiliar, en el citado Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 209/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción interino del agente Juan Manuel Silveira, a partir del 23 de agosto de 2017, conforme Resolución de Presidencia N° 895/2017.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar, el Sr. Magistrado solicita el pase del agente Eduardo Mendiola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 242/2017.

Que la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y actual superior jerárquico del agente Mendiola, presta su conformidad con la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



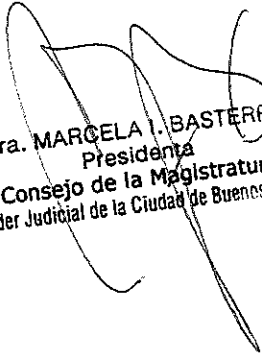
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Eduardo Mendiola, Legajo N° 6667, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud del pase y promoción interinos del agente Juan Manuel Silveira, a partir del 23 de agosto de 2017, mientras se extienda el mismo y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Alejandro Josemaría Zen, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 27, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 929 /2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires